TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co

**AVISO**

**NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO TUTELA Nº 2021-00021**

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela Nº 2021-00021 propuesta por **O.L. GAVIRIA & CIA. S.C.S.** en contra del **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO Y OTRO,** Magistrada Ponente AIDA VICTORIA LOZANO RICO, se profirió auto el 11 de marzo de 2021, el cual, DISPONE**:**

*"**Admitir** a trámite la tutela promovida por **O L GAVIRIA & CIA SCS** en contra de los **JUZGADOS PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO** y **PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**, ambos de Pasto.*

*Vincular al **JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE** de esta ciudad; notifíquese a las mencionadas autoridades judiciales, adjuntándoles copia de la solicitud de tutela y de sus anexos, junto con la de esta providencia, así como a Óscar Hernando Herrera Campiño y a las demás partes e intervinientes en los procesos ejecutivos, radicados bajo los números 2018-00177, 2017-00091, 2015-00244 y 2017-00901, advirtiendo que los demandados en esos juicios, sólo podrán ser notificados de este asunto, siempre y cuando se encuentren debidamente vinculados a las respectivas actuaciones judiciales seguidas en su contra.*

*Ordenar a los despachos judiciales accionados y vinculado que, en el término perentorio de UN (1) DIA, presenten un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo, so pena de que se tengan por ciertos los descritos en la demanda (artículo 20 del Decreto 2591 de 1991).*

*Se solicita a los administradores de justicia mencionados, que remita en medio digital, las piezas procesales correspondientes a los procesos ejecutivos a los que se hizo mención.*

*Notifíquese a las partes e intervinientes, por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991 y, por la secretaría, infórmeseles la dirección de correo electrónico a la que deberán remitir lo aquí solicitado."*

Para NOTIFICAR el presente auto, a **ÓSCAR HERNANDO HERRERA CAMPIÑO** y a las demás partes e intervinientes en los procesos ejecutivos, radicados bajo los números 2018-00177, 2017-00091, 2015-00244 y 2017-00901, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial,

*https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia (AVISOS).*

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 12 de marzo de 2021.

NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario